



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL BALANCÁN, TABASCO. ACTA 007/EXT/15-06-2018

En el Municipio de Balancán, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con quince minutos del quince de junio del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal, sito en la calle Mariano Escobedo sin número esquina Hermenegildo Galeana Colonia el Carmen, se reunieron a convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Municipal, de Balancán, Tabasco, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I, de la ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1, del reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales. Estando presente los siguientes ciudadanos: -----

- List of citizens and their roles: El Ciudadano Asael Pérez Frías (Consejero Presidente), La Ciudadana Georgina Greene Castillo (Secretaria del Consejo), La Ciudadana Celia del Carmen Montuy Guerra (Consejera Electoral), La Ciudadana Ulda Valenzuela Landero (Consejera Electoral), El Ciudadano José Manuel Abreu Álvarez (Consejero Electoral), El Ciudadano Rudy Castillo Alfaro (Consejero Electoral), El Ciudadano Carlos Oscar Ramírez Laines (Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional), El Ciudadano Abigail Calashic García (Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo), El Ciudadano Lázaro Frías Díaz (Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México), El Ciudadano Sostenes del Carmen Zetina (Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano), El Ciudadano Emilio Ricardo Abreu Valdés (Consejero Representante Propietario del Partido Nueva Alianza), El Ciudadano Roger Armando Pozo Aguayo (Consejero Representante Propietario de Morena), La Ciudadana Teresita de Jesús López de Llergo Juárez (Consejero Representante Propietario del Partido Encuentro Social), El Ciudadano Pedro Cámara Muñoz (Consejero Representante Suplente del Independiente)

El Ciudadano Consejero Presidente, Asael Pérez Frías: Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, señoras y señores consejeros representantes de los partidos políticos y personas que nos acompañan. Siendo las dieciséis horas con quince minutos del día quince de junio del año dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7 inciso a) y b), 13 numeral 1, inciso c) y 14 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta Sesión Extraordinaria con carácter de Urgente del Consejo Electoral Municipal de Balancán, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales,





"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 007/EXT/15-06-2018

solicito a la Secretaria del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo, Georgina Greene Castillo: Con mucho gusto señor Presidente. Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión extraordinaria de carácter urgente es el siguiente: -----

1. Lista de asistencia;-----
2. Declaración de quórum;-----
3. Aprobación del Orden del Día;-----
4. Proyecto y a probación en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Balancán, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se designa al personal autorizado con acceso a la Bodega Electoral y que fungirá con el carácter de Bodeguero Electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. ----
5. Proyecto y a probación en su caso del Acuerdo el Consejo Electoral Municipal de Balancán, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifica el diseño del modelo operativo de recepción de paquetes electorales, aprobado por el Consejo Estatal mediante Acuerdo CE/2018/051 y se designa a quienes fungirán, durante la Jornada Electoral del uno de julio de dos mil dieciocho, como auxiliares de orientación, recepción, auxiliares de traslado, general y de bodega, del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.-----
6. Clausura. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señora Secretaria. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de ocho partidos políticos representantes, un presidente consejero, cuatro consejeros electorales, y la de la voz, resultando catorce integrantes de este Consejo, en términos del artículo 139 numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en términos del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la ciudadana, Saraí Álvarez Mogo, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del día.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente, el tercer punto del Orden del Día, es el relativo a la aprobación del Orden del Día.-

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria, en términos del artículo 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----





"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 007/EXT/15-06-2018

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con mucho gusto señor Presidente, el cuarto punto del Orden del Día, es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Balancán, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se designa al personal autorizado con acceso a la Bodega Electoral y que fungirá con el carácter de Bodeguero Electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.** -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señora Secretaria. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Balancán, Tabasco, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo, así como también de los demás documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señora Secretaria, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos antes referidos. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con mucho gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de Acuerdo antes referidos, que les fueron circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdos mencionados, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobada por **unanimidad** ----

**La Ciudadana Representante Propietaria del Partido Encuentro Social, Teresita De Jesús López de Llergo Juárez:** Yo no levante la mano. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Señor Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de Acuerdo mencionados, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobada por **unanimidad** -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señora Secretaria. Solo para contestar su comentario, recuerden que la votación las hacen los consejeros electorales, son los que tienen voz y voto sí. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acuerdo motivo de este punto del Orden del Día, ¿Alguien desea manifestar algo al respecto en su relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. Le cedo el uso de la voz a la Representante Consejera Propietaria del Partido Encuentro Social. -----

**La Ciudadana Consejero Representante Propietaria del Partido Encuentro Social, Teresita De Jesús López de Llergo Juárez:** Buenas tardes, quisiera hacer mención en relación a los proyectos que acaban de ser aprobados; resulta que somos parte del Consejo Municipal y creo que debe haber formalidad, en este caso no se está dando, nos están notificando las sesiones en primer lugar con un día de anticipación y los acuerdos no están llegando, en el caso particular yo no tengo los acuerdos, no tengo los proyectos entonces, considero grave que, si nosotros somos parte del Consejo lo correcto es, que se nos envíen, nosotros tenemos correos electrónico, tenemos teléfonos y tenemos domicilios señalados para citas y notificaciones, lo correcto es que nos envíen en tiempo y forma, la documentación para ser analizada, no se puede enviar una información con un día de anticipación y esperar que los consejeros electorales en este caso las puedan aprobar light, entonces considero que debe ser tomado en cuenta para próximas fechas, porque vienen cosas más importantes y considero yo que deben de tomarlo en cuenta. ---

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señora Consejera Representante del Partido Encuentro Social, como por ser una sesión de carácter urgente y extraordinaria dice el reglamento de sesiones de consejos municipales que puede ser dentro de las veinticuatro horas como lo marca el reglamento y los acuerdos fueron enviados por vía correo electrónico a sus correos que nos habían





"Tu participación, es nuestro compromiso"

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 007/EXT/15-06-2018

proporcionado cada uno de ustedes, pues es de una u otra manera dispensando si no le ha llegado pues bueno checaremos si le podemos dar el Acuerdo en su momento de manera física, si, gracias. Con fundamento en el artículo 17, numeral 6 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo al respecto? para que se pueda abrir una segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos. En vista de que nadie hace uso de la voz solicito a la Secretaria del Consejo se sirva someter a votación el contenido del proyecto de Acuerdo mencionado. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con gusto señor Presidente. Señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Balancán, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se designa al personal autorizado con acceso a la Bodega Electoral y que fungirá con el carácter de Bodeguero Electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor presidente el Proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del Acuerdo motivo de este punto del Orden del Día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con mucho gusto Señor Presidente, el quinto punto del Orden del Día, es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo del Consejo Electoral Municipal de Balancán, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifica el diseño del modelo operativo de recepción de paquetes electorales, aprobado por el Consejo Estatal mediante Acuerdo CE/2018/051 y se designa a quienes fungirán, durante la Jornada Electoral del uno de julio de dos mil dieciocho, como auxiliares de orientación, recepción, auxiliares de traslado, general y de bodega, del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.** -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señora Secretaria. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acuerdo motivo de este punto del Orden del Día, ¿Alguien desea manifestar algo en su relación? Se le da uso de la voz al Consejero Representante Suplente del Candidato Independiente, por un término de diez minutos. -----

**El Ciudadano Consejero Representante Suplente del Candidato Independiente; Pedro Cámara Muñoz:** Del diseño del modelo operativo de recepción de paquetes electorales aprobado por el Consejo Estatal mediante acuerdos y se designa a quienes fungirán durante de la Jornada Electoral del uno de julio del dos mil dieciocho como auxiliares de orientación, de recepción y auxiliares de traslado, generales y de bodega del propio Consejo Municipal en el Proceso Electoral. Yo pregunto: dice que se nos presenta, creo que tenemos el derecho de saber y conocer ¿quiénes van a ser esos responsables del traslado y de bodega? Y hasta aquí solamente nos han traído con todo el respeto que se merecen, para levantar el dedo y aprobar, pero no estamos viendo claro; quienes son esas personas que van a ser los responsables, cuando menos los debemos de conocer de vista para que nosotros en un momento dado digamos ¿sabes qué? Nomás no pasa, o no es así lo que estoy hablando, entonces yo quisiera que se nos





"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 007/EXT/15-06-2018

deben de presentar, no tenemos ni los nombres ni la persona física para saber quienes son, gracias.

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Si gracias, en respuesta a su comentario en el contenido del Acuerdo se envía la relación de los nombres de las personas y claro les vamos a presentar a todo el personal, al final de la sesión para que los conozcan y sepan y también se les va dar a conocer su cargo y la labor que va hacer cada uno de ellos en la recepción de los paquetes, claro que sí. Con fundamento en el artículo 17 numeral 6 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo en relación? Para que se abra una segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos. En vista de que no se hizo uso de la voz, solicito a la Secretaria del Consejo se sirva someter a votación el contenido del proyecto mencionado.

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con gusto señor Presidente, señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto Acuerdo del Consejo Electoral Municipal de Balancán, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifica el diseño del modelo operativo de recepción de paquetes electorales, aprobado por el Consejo Estatal mediante Acuerdo CE/2018/051 y se designa a quienes fungirán, durante la Jornada Electoral del uno de julio de dos mil dieciocho, como auxiliares de orientación, recepción, auxiliares de traslado, general y de bodega, del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Informo al pleno de este Consejo que siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos toma su lugar el ciudadano Representante del Partido Acción Nacional; Francisco Manuel González García, Propietario. Se hace constar que se tiene por debidamente notificado a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del Acuerdo motivo de este punto del Orden del Día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Señora Secretaria, muchas gracias, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con gusto señor Presidente, el último punto del Orden del Día, es el relativo a **la clausura**.

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señora Secretaria. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponernos de pie para clausurar esta sesión. Siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del día quince de junio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Electoral Municipal de Balancán, tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. Constando la presente de **seis (06) hojas**, misma que fue aprobada en sesión ordinaria del día veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

----- Conste -----

**El Ciudadano Asael Pérez Frías**  
Consejero Presidente

**La Ciudadana Georgina Greene Castillo**  
Secretaria del Consejo

**La ciudadana Sarai Álvarez Mogo**  
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica



Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin, including the name 'Moso A.V.' written vertically.



EN LA CIUDAD DE BALANCÁN, TABASCO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EL SUSCRITO CIUDADANO ASael PÉREZ FRÍAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE BALANCÁN, TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 141, NUMERAL 1, 148 NUMERAL 1 Y 152 NUMERAL 2, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO. -----

-----CERTIFICA-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS CONSTANTES DE SEIS (6) HOJAS, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 007/EXT/15-06-2018, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE BALANCÁN, TABASCO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO. --

-----DOY FÉ-----

  
**LIC. ASael PÉREZ FRÍAS**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL**  
**MUNICIPAL DE BALANCÁN, TABASCO**

